



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 6
 Sesión
 Ordinaria
 10/03/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 10 diez de Marzo de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 6 (Seis), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:

C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:

LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

C. MA. LUISA MORALES SOLÍS

C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS

C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS

C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES

C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ

PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ

ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL

LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ

PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA

C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados y que el **Regidor Luis Pulido Nuño**, presentó escrito donde informa que le iba a ser imposible estar presente en esta sesión por compromisos adquiridos con anterioridad y que somete a consideración de los Regidores Presentes el que se pudiera justificar su inasistencia, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores el que se justifique la inasistencia del **Regidor Luis Pulido Nuño**, por lo que en estos momentos se aprueba por unanimidad, en votación económica, la justificación de la inasistencia de del **Regidor Luis Pulido Nuño**. Acto continuó el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 5 DE AYUNTAMIENTO.
3. PRESENTACION A PRIMERA LECTURA DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CONSIDERAR COMO SUJETOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION PATRIMONIAL A VARIOS SERVIDORES PUBLICOS.
5. SOLICITUD PARA APROBAR LA ETAPA DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.
6. SOLICITUD PARA APROBAR PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN SALUD 2010 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
7. SOLICITUD PARA APROBAR GASTOS FUNERARIOS DEL SERVIDOR PUBLICO RAMON SEGURA CORONA.
8. SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES CON EL PROYECTO “CUIDANDO SUEÑOS”.

El regidor J. Félix Vizcarra, en uso de la voz manifiesta: “Señor presidente quisiera tratar un asunto, en asuntos varios”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Señor regidor no consideramos asuntos varios, si tienes un asunto regidor Félix, como ya lo discutimos en la otra sesión, te invito a que lo trates con un servidor en mi oficina y posteriormente lo incluimos en la orden del día de la siguiente sesión”:

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 5 cinco, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de Febrero del 2010 dos mil diez, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta número 5 cinco, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 5 cinco**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **24 veinticuatro de Febrero del 2010 dos mil diez**, la cuales es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “Para este punto de acuerdo se le da el uso de la voz al Síndico municipal licenciado Saúl Flores para que nos hable al respecto de este punto”. Interviene el Síndico Municipal Saúl Flores y manifiesta: “Buenos días compañeros regidores y



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

señor presidente, tal y como se advierte en el legajo de los documentos que se les hizo llegar a todos ustedes, dentro de esos documentos se encuentra el proyecto del reglamento de adquisiciones, pudiera ser que el mismo pudiera tener algunas inconsistencias, es por eso que lo ponemos a consideración de ustedes, si alguno de ustedes considera que deba agregarse, corregirse o cambiar algún artículo, es por eso que lo ponemos para su primera lectura, la comisión de reglamentos en este caso su servidor, el regidor Refugio López y el regidor Federico Gutiérrez López, estamos a su disposición para que nos hagan llegar alguna observación o corrección al reglamento, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien, está a su consideración aceptar la propuesta para primera lectura y en lo futuro como lo mencionó el sindico Saúl Flores, que hagan ustedes las observaciones a los que están encargados de la comisión de la misma, para que en la próxima sesión de cabildo o en su caso en un término de dos sesiones más se tengan agotados los puntos y observaciones para enriquecer este documento”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “buenos días a todos ustedes, con su permiso señor presidente, sí, dentro de la comisión de reglamento vimos prudente presentarles a ustedes a primera lectura el presente proyecto de reglamento, así como lo dijo el sindico municipal, para tratarlo en la siguientes sesiones, y si alguno de los regidores tiene alguna adición u observación al presente reglamento, con todo gusto por parte de la comisión se puede analizar y lo podemos ver conjuntamente tanto los regidores que tengan alguna observación y los regidores de la comisión, así como usted lo menciona, en la siguiente sesión o en dos sesiones más, de forma que quede bien el reglamento para todos los regidores y se someta a su aprobación, eso es lo que está solicitando la comisión para que también contemos con el apoyo de todos los regidores”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Muchas gracias, bien, esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - Turnar a Primera Lectura el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “al respecto de este punto de acuerdo, es en base a una recomendación que recibe el contralor Héctor Gámez Durán, para que estas personas den inicio con sus declaraciones patrimoniales, ya que no lo venían haciendo y se trata de las siguientes personas: SCARLETT ROSARIO RAMIREZ GALLO, encargada del departamento de proveeduría y patrimonio municipal, EMMANUEL HERNANDEZ GRANADOS, encargado de trámites y registros, CARLOS MANCILLA HERNANDEZ, encargado administrativo de catastro, MARIA DE JESUS MUÑOZ TAPIA, auxiliar “E” de adquisiciones, HUGO LUIS TOVAR FRANCO, coordinador de servicios médicos municipales, y CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO, encargada de patrimonio municipal, está a su consideración si no hay alguna observación”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Bueno, sí, mire yo hago aquí una observación y como lo dice la fracción 4 cuatro del artículo 78 setenta y ocho, que menciona más personas que son obligadas de realizar declaración patrimonial, yo quisiera

que se incluyera la mayoría, como dice dicha fracción”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “La observación viene en base a la relación de los empleados que han venido presentando su declaración patrimonial, según la contraloría del estado hace falta incluir estas personas, los demás ya lo están haciendo”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Está muy bien señor presidente”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Muchas gracias. Bien, está a su consideración, señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - El considerar como sujetos obligados a presentar Declaración Patrimonial de Situación Patrimonial a los Servidores Públicos SCARLETT ROSARIO RAMIREZ GALLO, Encargada del Departamento de Proveeduría y Patrimonio Municipal, EMMANUEL HERNANDEZ GRANADOS, Encargado de Trámites y Registros, CARLOS MANCILLA HERNANDEZ, Encargado Administrativo de Catastro, MARIA DE JESUS MUÑOZ TAPIA, Auxiliar “E” de Adquisiciones, HUGO LUIS TOVAR FRANCO, Coordinador de Servicios Médicos Municipales, y CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO, Encargada de Patrimonio Municipal- - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Al respecto de esta aprobación, es de una autoevaluación que hacemos todos los años para participar en programa agenda desde lo local, es el programa que hemos venido trabajando, que en realidad muchos municipios lo ven como la oportunidad de ganar un recurso, pero en Zapotlanejo desde el primer año que lo llevamos a cabo lo vimos como una herramienta, porque en realidad eso es, agenda desde lo local es una herramienta que nos permite ver en qué situación estamos, esta autoevaluación es en base a los documentos que tenemos, que son evidencias verificadoras de los puntos, son alrededor de 39 treinta y nueve indicadores y que son 270 doscientos setenta puntos en esos 39 treinta y nueve indicadores, en base a la evidencia que tenemos se hace la autoevaluación, esto prácticamente lo podemos presentar como nos quisiéramos autoevaluar, pero después van a venir a revisar si es cierto que estamos en semáforo rojo, amarillo o verde, en ésta aparecieron algunos en rojo porque algunos directores no alcanzaron a presentar la evidencia, pero próximamente los vamos a tener sobre el desahogo, de eso se trata, estamos ahorita en una etapa de autoevaluación en esta situación, y conforme va pasando la administración tenemos que estar cambiando los colores del semáforo de rojo a amarillo, y de amarillo a verde, para ir avanzando, éste es el primer paso de aprobar la autoevaluación, de que estamos en estas circunstancias, obran las evidencias en la dirección de contraloría de que esto es veraz, si no hay alguna otra pregunta lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Con tu permiso, ¿quién se encarga de encabezar? ó ¿quién coordina la autoevaluación de este programa?” Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Se hace en coordinación de todas las direcciones, el coordinador general es el contralor municipal Héctor Gámez Duran, él les solicita las evidencias de manera puntual y precisa que se piden en cada punto de los 39 treinta y nueve indicadores en cada uno de los 270 doscientos setenta puntos de los 39 treinta y nueve indicadores a cada director, para ver cómo está resolviendo los problemas o los servicios públicos y administrativos, el otorgamiento de cualquier responsabilidad del ayuntamiento, y cada director entrega las evidencias y en base a las evidencias recibidas es el contralor el que hace la evaluación”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bien, está a su consideración señores regidores”.



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - El Aprobar la Autoevaluación realizada por el Ayuntamiento dentro del programa “Agenda desde lo Local”, conforme al siguiente esquema 40 cuarenta puntos en rojo, 59 cincuenta y nueve en amarillo y 171 en verde. - - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Esto para quien no estaba enterado señores regidores, es en base a un oficio que nos envía la secretaria de salud que a la letra dice: Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, dentro del Programa de Infraestructura Física en Salud del año 2010, tenemos considerado el Proyecto de Sustitución por Obra Nueva del Centro de Salud ubicado en esa cabecera municipal. Para ello hemos previsto recursos económicos que destinaríamos dentro del esquema de financiamiento “peso a peso”. En razón de lo anterior solicito que de existir la aceptación de ese H. Ayuntamiento para participar con la aportación económica correspondiente al 50% del costo total del proyecto, la que se destinaría específicamente a cubrir el pago de los trabajadores de la obra, mientras que la nuestra, es decir el otro 50%, la aplicaríamos en la compra de los materiales de construcción, se sirva informarnos a la brevedad dicha aceptación mediante oficio y, consecuentemente adjuntar al mismo copia certificada de la correspondiente Acta de la Sesión de Ayuntamiento en la que conste: el acuerdo de la participación municipal para la respectiva realización de la obra en la referida modalidad de “peso a peso”. La autorización para celebrar y suscribir con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el necesario Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la obra y, la aceptación de la afectación de sus aportaciones estatales en caso de incumplimiento. Cabe señalar que el referido proyecto, cuyo costo de ejecución se estima en alrededor de \$4,500,000.00 (Cuatro Millones y medio de pesos 00/100 M.N), se sujetaría al plano arquitectónico autorizado por esta dependencia. Sin otro particular, le envió un cordial saludo, lo firma el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado, esto es algo que ya se venía manejando el año pasado, el ayuntamiento pone a disposición de la Secretaria de Salud un terreno en comodato, para que se construya el centro de salud; de manera verbal habíamos tenido el compromiso con el secretario anterior, el señor Carranza, de que ellos lo iban a construir, pero fue nada más de palabra y ahora ya nos lo están haciendo por oficio, y nos están ofreciendo que lo hagamos en el programa de peso a peso, la obra que estiman ellos construir son alrededor de 800 ochocientos a 1,000 mil metros, el proyecto no nos ha llegado físicamente, pero sí quieren el compromiso para hacernos llegar el proyecto y dar inicio a la obra. El terreno que se está poniendo en comodato es entre 2,000 dos mil metros y 3,000 tres mil metros por parte del municipio a la Secretaria de Salud, y nos correspondería poner la mitad de esta cantidad \$2'250,000. Dos millones doscientos cincuenta mil pesos el municipio y \$2'250,000. Dos millones doscientos cincuenta mil pesos el gobierno estatal a través del programa peso a peso, pero ya es un compromiso formal en base a la copia del oficio que se les hizo llegar, si no hay alguna pregunta, lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “de un hospital que habían hablado en campaña, en la administración anterior, que se iba hacer un

hospital de primer contacto en la colonia santa Cecilia, ¿Se va hacer o no se va hacer? ¿Qué pasó con este hospital?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Qué bueno que lo mencionas Félix, omití decirlo, aquí tenemos varios beneficios, no nada más es contar con un centro de salud nuevo, y que obviamente este dinero es nada más para construirlo, también existe el compromiso de la Secretaria de Salud de equiparlo. Esto nos trae como beneficio de que el centro de salud que está operando actualmente en el hospital materno infantil, se sale de inmediato a un lugar donde van pagar renta, porque ya existía el compromiso con el ayuntamiento de caminarle en este programa, ellos no se han querido salir porque no quieren estar pagando renta de por vida, pero ya con el compromiso, ellos ya se salen de inmediato, porque en un futuro corto ya tendríamos el centro de salud a donde se irían de manera definitiva, al salirse del hospital, el compromiso de la Secretaria de Salud es de equipar el actual hospital materno infantil, como hospital de primer contacto, tendríamos varios beneficios con esta aceptación del compromiso, de trabajar peso a peso con la Secretaria de Salud, porque ya tendríamos hospital de primer contacto junto con el hospital materno infantil y también tendríamos el centro de salud, el centro de salud se realizaría en la colonia San Juan, a la altura de la calle San José del Rio, entre la carretera a Tepatitlán y la calle Pepe Guízar, ese es el terreno que se está poniendo a disposición, y el hospital de primer contacto es donde está actualmente el hospital materno infantil y donde está operando el centro de salud actualmente, esto en la colonia la ceja, si obtendríamos los beneficios y ya contaría Zapotlanejo con un hospital de primer contacto, a la vez que en un lapso corto tendríamos un centro de salud nuevo. De momento ya rentaron lo que era el hotel de nombre “pica piedra” en la glorieta donde está el nodo vial, y con esto ya tendríamos cubiertos cada vez mejor los servicios de salud en Zapotlanejo”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “¿Cuántas especialidades tendría este hospital?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “No tengo el dato, pero sí se va hacer un hospital de primer contacto, la Secretaria de Salud lo va a equipar, es lo que la Secretaria de Salud nos ofrece, y es lo que puede hacer, yo creo que es bueno, porque vamos estar constantemente exigiendo que lo vayan equipando cada vez más, lo que venga es bienvenido, porque lo que se trata es de avanzarle. Está a su consideración señores regidores, lo someto a su consideración, si no hay más comentarios”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y pregunta: “¿Cuánto tiempo se está contemplado para la realización de este hospital, con el proyecto de peso a peso?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “El compromiso es para este año; el hospital sería para este año según tengo entendido, pero obviamente está sujeto a los vaivenes económicos, hay incertidumbre, pero aun con la incertidumbre económica está el compromiso de realizarlo en el programa peso a peso, eso ya es un compromiso serio y sería para este año, yo necesito regresarlo con el acuerdo del ayuntamiento para que caminemos en ese sentido”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Una pequeña observación, el terreno municipal que ya se entregó en comodato a la Secretaria de Salud, si nos gustaría al ingeniero José Brionez y a su servidor que nos pudieran facilitar el acta donde se aprobó, me comentaban que fue en la anterior administración, en donde se entregó en comodato a la Secretaria de Salud ese terreno, y también que nos explicara tanto de su parte o del tesorero, ¿de dónde vamos a sacar los \$2'250,000 dos millones doscientos cincuenta mil pesos?, si ya los tenemos en una partida lo que le corresponde pagar al ayuntamiento”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “por supuesto, si no hay alguna otra observación”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “buenos días a todos, yo creo que esta discusión es la solicitud para aprobar la participación en el proyecto de infraestructura física, yo creo que en ese sentido debemos encaminar nuestro análisis, ya que lo concerniente al hospital de primer contacto, pues es un proceso que requerirá de acciones bien planeadas a fin de contar con ese hospital de primer contacto, creo que debemos enfocarnos al análisis de esta solicitud, que creo que traerá beneficios al municipio, ya que con esto estaremos aumentando el número de unidades de atención medica en el municipio”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

señala: “es correcto, de alguna forma es avanzar”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Cuando se analice el proyecto me gustaría participar en él”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Adelante, muy bien. Bueno señores regidores, lo someto a su consideración”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- La Participación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco con la aportación económica correspondiente al 50% (cincuenta por ciento) para la realización de la Obra Nueva del Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, dentro del Programa de Infraestructura Física en Salud del año 2010 dos mil diez, en la referida modalidad de “peso a peso”. - - - - -
- - -SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, Secretario General José Rubio Olmedo, y del Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez, para celebrar y suscribir con el Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de la obra. - - - - -
- - - TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor del Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En el uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: “En cuanto a este punto, se trataba una persona que laboraba en el ayuntamiento como policía, de hecho ya estaba pensionado, pero estaba pensionado con muy poco dinero. La familia se acercó al Ayuntamiento a pedir ayuda, ya que tienen carencias económicas muy fuerte. Normalmente se les brinda el apoyo a todo el personal del Ayuntamiento con los gastos funerarios. Está a su consideración, esto no se prevé en el presupuesto ya que no sabemos quién nos va a estar falleciendo en el camino. Si hay alguna duda de su parte la disipamos, pero si se trata de un policía que ya ahorita estaba pensionado con \$1,500.00 mil quinientos pesos al mes, más ó menos, y los gastos funerarios son \$12,500.00 doce mil quinientos pesos, con los cuales los podríamos apoyar”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “No habría problema con la autorización de mi parte, lo que sí me gustaría es que tomara mucho en cuenta de que en muchas delegaciones faltan capillas de velación municipales, porque hay muchas personas que viven en extrema pobreza, y que viven en un cuartito muchas gentes. Yo creo que por ahí valdría la pena ahorita que se aprovecha esta oportunidad de aprobar esto, me ha tocado ir a velar algunas personas, y es muy pequeñito y no se prestan por las inclemencias del tiempo, yo considero que lo tome en cuenta, aunque no sea el punto, pero aprovechando de que si va hacer una labor social, pues que sea en todo el municipio”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Lo tomare en cuenta. Lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa: “Si me permiten, yo creo que el punto que se aborda da lugar a

que hagamos un análisis de lo que está ocurriendo en el interior del Ayuntamiento con respecto a las condiciones laborales que tienen los trabajadores, creo que es necesario generar condiciones para que los trabajadores gocen de mejores prestaciones, crear por ejemplo la participación de alguna mutualista, sobre todo de los que se están haciendo cargo de la seguridad de nuestro municipio, creo que vendría a darles cierta certeza a nuestros policías y a sus familias, ya que ellos son los que salen a exponer la vida a diario. Yo invitaría a usted señor presidente, secretario general y sindico, para que se avoquen conjuntamente con la comisión que corresponda para buscar mejores condiciones y prestaciones de los trabajadores de nuestro ayuntamiento". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y manifiesta: "Estamos trabajando con el plan nacional de seguridad pública, resulta que el Presidente de la República Felipe Calderón está intentando y tratando de homologar los servicios de seguridad pública de todos los municipios del país, para que entren a parámetros estandarizados en cuanto a calidad en los servicios a la ciudadanía y en cuanto a la calidad de las prestaciones de los elementos, que esto se vaya mejorando y se garantice que no estén tentados a la corrupción, pero es de manera gradual, de hecho ya se contempla la figura de que la policía sea también policía investigadora, como lo plantea el Presidente de la República Felipe Calderón, y lo va ir haciendo de forma gradual, prácticamente tenemos que ir caminando como lo plantea el plan nacional de seguridad pública, por el momento debemos apoyar a esta persona, creo que es justo, siempre se ha hecho, lo someto a su disposición señores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - Se aprueba el gasto por la cantidad de \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por la compra de un ataúd metálico modelo imperial con servicio funeral de embalsamado, tramites, equipos de velación y accesorios para quien en vida llevo por nombre RAMON SEGURA CORONA quien fue pensionado del Ayuntamiento. - - -**

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En el uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra refiere: "En cuanto a este programa, que por cierto, vamos a la cabeza de todo el estado de Jalisco, se trata de prevenir los embarazos de todas las niñas y adolescentes. En base al diagnostico situacional de Zapotlanejo nos encontramos por encima de la media nacional en cuanto a adolescentes embarazadas. El programa contempla atender esa problemática, con un sistema muy novedoso que ya está probado, y que también abarca a las niñas en riesgo de estar embarazadas por primera vez, así como también adolescentes que ya tuvieron un embarazo. En cuanto al programa, contempla cubrir las a ellas mediante el otorgamiento de un muñeco que tiene un chip que tiene un software, y va detectando qué tan bien lo atiende y la adolescente que ya es madre y tiene un niño, también se le otorga un muñeco, para que también lo atienda y ahora atenderá a dos niños de distinta edad y el software va calificando. De esa manera cobren conciencia de lo que pudiera suceder si no tienen cuidado, porque también el diagnostico arroja números interesantes al respecto de que las adolescentes que ya tuvieron un niño, bueno, ya se les hace más fácil atender a otro y al rato tienen a otro y a otro y después están llenas de niños que no pueden atender. Esto cambia la vida de las adolescentes para el resto de su vida, por las circunstancias y las condiciones que está viviendo Zapotlanejo, que los adolescentes no confundan la libertad con el libertinaje. Estamos viendo que el foco aunque no está en rojo ahorita, porque es poquito lo que estamos arriba de la media nacional, debemos de atenderlo, creo que estamos en condiciones de hacerlo. Esto viene a atender a un sector más, sin detrimento de los programas que ya tenemos, como el camión de la salud que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

próximamente serán dos camiones de la salud, y los programas de Zapotlanejo activo por la salud. Se pide la consideración de ustedes para participar en este programa novedoso a nivel nacional. Si no hay alguna duda lo someto a su disposición señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 13 trece regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Se aprueba que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco celebre el Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables, con el Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud. - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, y Director de Hacienda Municipal, Jesús Alfonso Marroquín Barajas, a erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del proyecto denominado “Cuidando Sueños”, mismo que tiene un costo total de \$1,000,000.00 8 Un millón de pesos 00/100 M.N.), aportando la Secretaria de Salud la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -
- - - TERCERO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal a firmar dicho convenio en representación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. - - - - -
- - - CUARTO.- se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones. - - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:31 nueve horas con treinta y uno minutos del día 10 diez de Marzo de 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Lic. Saúl Flores Ramírez

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez